



Congreso de México aprueba nuevas fuentes de ingreso al Fondo de Estabilización

Activos financieros o títulos de crédito por parte del Gobierno Federal, son parte de las nuevas fuentes de ingresos que nutrirán al FEIP



Ciudad de México — El Congreso de México aprobó una reforma para incorporar nuevas fuentes de ingreso al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), un colchón financiero que es conocido como el “guardadito” del Gobierno Federal y que prácticamente se agotó en 2020 porque se usó para compensar la caída de los ingresos durante la pandemia.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con **242 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde**; y con 194 votos en contra de la oposición integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

El dictamen por el que se adiciona diversas disposiciones de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** fue turnado al Ejecutivo federal para que en los próximos días entre en vigor.